



Resolución Directoral Regional

Nº 255 -2016-DRA/GOB.REG.TACNA

FECHA,

24 AGO 2016

VISTO

La Resolución Ejecutiva Regional N° 655-2016-GR/GOB.REG.TACNA, fecha 17 de agosto de 2016, donde se dispone dar por concluida la designación del MV. JOSE DE LA CRUZ CASTILLO VARGAS, como Director de la Agencia Agraria Tarata de la Dirección Regional de Agricultura Tacna del Gobierno Regional de Tacna.

CONSIDERANDO:

Que, se determina que los funcionarios al cesar como adscritos recuperaran su condición de empleado de carrera según corresponda y ocupará la plaza de la cual fue titular, las mismas que han sido reservadas, de conformidad al artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

Que mediante la Resolución del visto se da por concluida la designación del MV. JOSE DE LA CRUZ CASTILLO VARGAS, como funcionario de confianza en el cargo de Director de Programa Sectorial II, Nivel F-4, de la Agencia Agraria Tarata de la Dirección Regional de Agricultura Tacna del Gobierno Regional de Tacna, por lo que es menester disponer el acto administrativo que permita la ocupación de su plaza de carrera;

Por las consideraciones expuestas, y en virtud a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902 con las atribuciones conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 788-2015-GR/GR.TACNA; y con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Oficina de Administración;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RESTITUIR, la plaza de carrera al TAP. M.V. JOSE DE LA CRUZ CASTILLO VARGAS, de la Agencia Agraria Tacna, en el cargo de Especialista en Promoción Agraria IV, Nivel Remunerativo F-2, Régimen Laboral Decreto Supremo N° 276, Régimen de Pensiones Decreto Ley N° 25897 – Sistema Privado de Pensiones, a partir del 23 de agosto de 2016.

ARTICULO SEGUNDO: El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución se afectará a la asignación específica del Presupuesto en vigencia así como del Presupuesto Analítico de Personal del Pliego 460 Gobierno Regional de Tacna, Unidad Ejecutora 100 Agricultura Tacna.



Resolución *Directoral Regional*

Nº 255 -2016-DRA/GOB.REG.TACNA

FECHA, 24 AGO 2016

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR con la presente resolución a la parte interesada y demás entes correspondientes de la Dirección Regional de Agricultura Tacna.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



Distribución:

OAJ.
OPP.
OA.
UPER
File Personal.
Archivo.

RVO/zrr.



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA

ING. LUIS O. CALDERON LUYO
DIRECTOR